



Santiago, 18 de abril de 2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

**REF: Registro de Valores 1070
Informa Reparto de Dividendo**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 inciso segundo y artículo 10 de la ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30, sección II, y en la circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada, cumple con informar en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A., celebrada con fecha 17 de abril de 2013, se acordó pagar un dividendo definitivo de **\$4.345.476.430.- (cuatro mil trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos)** que equivalen al 100% de la utilidad del ejercicio, de acuerdo a lo indicado en la Memoria y Estados Financieros correspondientes al año 2012. Esta suma de dinero se distribuirá a un valor de \$0,01554989.- pesos por acción.

Asimismo se acordó pagar un dividendo eventual de \$0,00234215 por acción, lo que da un total a distribuir de **\$654.523.570.- (seiscientos cincuenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil quinientos setenta pesos)**, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Los dividendos serán pagados a los accionistas que figuren inscritos en el Registro al quinto día hábil anterior a la fecha acordada para su solución, la que se fijó para el día 28 de abril próximo.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



María de Lourdes Velásquez Arratia
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Secretaria Titular
Melón S.A.